

correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—17.340.

RASEC INVERSIONES S. A., SIMCAVF

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 3 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y 4 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—17.348.

RAZONA GRID INTERNACIONAL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente) INDRA SISTEMAS, S. A. (Sociedad cesionaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la sociedad «Razona Grid Internacional, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, mediante decisión adoptada por su

socio único el 25 de abril de 2002, decidió la disolución, sin liquidación, de la sociedad, mediante la cesión global de sus Activos y Pasivos a su socio único, la sociedad «Indra Sistemas, Sociedad Anónima», la cual, igualmente, aprobó en la misma fecha la cesión global, aceptándola como cesionaria.

Se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a oponerse a la cesión antes mencionada durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio publicado, así como el derecho a obtener, en el domicilio social de dichas compañías, el texto íntegro de los acuerdos de cesión.

Madrid, 26 de abril de 2002.—El Administrador único de «Razona Grid Internacional, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—El Secretario del Consejo de Administración de «Indra Sistemas, Sociedad Anónima».—16.779.

RECTIFICADOS ALMERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca Junta general de accionistas el día 27 de mayo de 2002, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria y el 28 de mayo de 2002, misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, ejercicio 2001.

Segundo.—Redenominación del Capital social y modificación de Estatutos.

Tercero.—Reducción de Capital social, por adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Ampliación del Capital social.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Almería, 22 de abril de 2002.—El Presidente, Francisco Nadal Hernández.—16.012.

REGASIFICACIÓN Y EQUIPOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con el artículo noveno de los Estatutos sociales y el 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración acuerda convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Regasificación y Equipos, Sociedad Anónima» a celebrarse en el domicilio social sito en la calle Ferrocarril, número 12 de Coslada, el día veintitrés de mayo de 2002, a las nueve horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001, así como la propuesta de aplicación del resultado del referido ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Modificación del artículo decimoquinto de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Fijación, en su caso, de la remuneración de Administradores correspondiente al ejercicio 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega o envío inmediato y gratuito, así como del informe de gestión, del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y del informe sobre la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se requerirá

la presencia de Notario en la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Madrid, 25 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—17.301.

ROISAJU, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

JURAIISO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

Fusión de las sociedades

Se comunica el acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción de «Roijasau, Sociedad Limitada», por «Juraiso, Sociedad Limitada», con extinción de aquella compañía, sin liquidación, y traspaso en bloque de su patrimonio social a esta entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquélla.

Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 2 de abril de 2002.—Los Administradores solidarios, doña Rosario López, doña Isabel López y don Julián López Ramírez.—16.991.

1.ª 6-5-2002

RUBICON INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 3 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y 4 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—17.347.

RUCANDIO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se cele-

brará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 3 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y 4 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—17.346.

SALVAT LOGISTIC PROJECTS, S. A.

(En liquidación)

En la Junta general de accionistas celebrada el día 28 de diciembre de 2001, en segunda convocatoria, se adoptó, entre otros, por unanimidad el acuerdo de disolver la compañía con base al artículo 260.1.4.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, abriéndose el periodo de liquidación.

Barcelona, 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador único.—16.818.

SAN ANTONIO TORRE, SIMCAVF, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana 32, los días 3 de junio de 2002, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y 4 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las

modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—17.355.

SANTA MARGARITA INVERSIONES, SIMCAVF, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 3 de junio de 2002, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 4 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos Sociales para transformar la Sociedad en SIMCAV, S. A.

Quinto.—Reducción del capital con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones, de su valor actual de 1 euro a 0,35 euros, sin devolución de aportaciones a los accionistas, con fijación del nuevo capital inicial y estatutario máximo. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Solicitud de la correspondiente autorización previa a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, y delegación de facultades al efecto.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que sirven de base para la aprobación de los acuerdos propuestos y, en particular, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el Informe del Consejo de Administración sobre las mismas, el Balance e informe del Auditor de cuentas, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—17.354.

SEFANITRO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Sefanitro, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Buen Pastor, sin número, Lutzana-Barakaldo (Vizcaya), el día 23 de mayo de 2002, jueves, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Nombramiento o prórroga de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista, a partir de esta convocatoria, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma a que se refiere el anterior punto primero, el informe de gestión de «Sefanitro, Sociedad Anónima», así como el informe de los Auditores de las cuentas de la sociedad.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de cincuenta o más acciones, que, con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las tengan inscritas en el Registro contable correspondiente. Los accionistas que no posean cincuenta acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número y conferir la representación a uno de ellos.

Barakaldo, 23 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.288.

SELECCIÓN DIVERSIFICADA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 3 de junio de 2002, a las catorce treinta horas, en primera convocatoria, y 4 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—17.353.